



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales a la
Comunidad

Programación didáctica del Módulo
“CONTEXTO DE LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA CON PERSONAS
SORDOCIEGAS”

CFGS Mediación Comunicativa 1º Curso

CURSO 2021/2022

Profesora: Patricia Carratalá Cepedal

Ana Isabel Orellana



1. MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN.
2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA
3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.
5. MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES.
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES (FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTERTRANSVERSAL AL CURRÍCULO).
9. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES.
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
14. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA



1. MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN.

1.1 MARCO NORMATIVO

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Mediación Comunicativa se encuadran dentro de la Familia Profesional de Servicios a la Comunidad.

Esta programación se integra en la Programación Anual del Departamento de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, para el módulo de Contexto de la Mediación Comunicativa con personas sordociegas (CMC) del Ciclo formativo de grado superior en Mediación Comunicativa (Formación Profesional).

La programación se realiza teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Proyecto Curricular por el equipo docente del ciclo, bajo la supervisión del jefe de departamento y de acuerdo con el marco legal establecido.

Identificación del Título	
Denominación del Título	Técnico Superior en Mediación Comunicativa
Nivel de Formación Profesional	Grado Superior
Familia profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración	2000 horas
Referente Europeo	CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
Normativa reguladora:	Ámbito estatal
	<ul style="list-style-type: none">- RD 1147/2011, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del Sistema Educativo. (BOE 30-07-2011).- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)- Real Decreto 831, de 3 de Octubre de 2014, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.



	<p>Ámbito Autonómico</p> <ul style="list-style-type: none"> - ORDEN de 27 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa (BOJA 27-11-2015). (2000 horas) - Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, establece la ordenación de la FP en el sistema educativo. - Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. - Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional – inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Nivel MECES.	Nivel 1
Identificación del Título	
Denominación del Título	Técnico Superior en Mediación Comunicativa
Nivel de Formación Profesional	Grado Superior
Familia profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración	2000 horas
Referente Europeo	CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
Normativa reguladora:	Ámbito estatal
	<ul style="list-style-type: none"> - RD 1147/2011, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del Sistema Educativo. (BOE 30-07-2011). - Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008) - Real Decreto 831, de 3 de Octubre de 2014, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación didáctica de Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas

CFGS 1º Mediación Comunicativa

Curso 2021/22

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

La normativa determina para el módulo profesional de “Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas” una duración de 160 horas anuales, distribuidas en 5 horas semanales.

CONTEXTUALIZACIÓN

Centro educativo

La presente programación ha sido desarrollada para un grupo perteneciente al IES nº 1 de Málaga, “Universidad Laboral”, sito en C/ Julio Verne nº 6.

Ubicación

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar “Castañón de Mena”, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas, gimnasio con aulario y zonas verdes.

Oferta educativa

El Centro oferta las enseñanzas de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Aula Específica de Educación Especial, Bachillerato Ciencias, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales, Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen)).

Además, se imparte Formación Profesional Básica de Agrojardinería y Composiciones Florales, Cocina y Restauración, Agrojardinería y Composiciones Florales, Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y Marroquinería y PEFPB Cocina y Restauración.

En relación con la Formación Profesional Inicial se imparten los ciclos de Grado Medio de: Operaciones de Laboratorio, Gestión Administrativa, Jardinería y Floristería, Cocina y Gastronomía.

Y por último Formación Profesional de Grado Superior en: Administración y Finanzas, Gestión Forestal y del Medio Natural, Mediación Comunicativa, Prevención de Riesgos Profesionales, Química Ambiental, Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, Paisajismo y Medio Rural Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines y, desde este curso escolar, Educación y Control Ambiental.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

**Programación didáctica de Contexto de la
mediación comunicativa con personas sordociegas**

CFGS 1º Mediación Comunicativa
Curso 2021/22

**Departamento Servicios Socioculturales a la
Comunidad**

Perfil del alumnado del centro

El perfil del alumnado del Centro es muy variado, dada su singularidad, la amplia oferta educativa y la procedencia diversa del alumnado que escolariza. Por lo que se ha optado para establecer dicho perfil partiendo de la consideración de dos colectivos principales según su procedencia: a) alumnado procedente del área de influencia y b) alumnado procedente de fuera de la zona de influencia. Categorizándose este último también según su procedencia: b1) alumnado que cursa enseñanzas específicas de Formación Profesional, b2) alumnado interno perteneciente a la Residencia escolar Andalucía, b3) alumnado de ESO perteneciente a otra zona de influencia y que es transportado al Centro por falta de plazas escolares en su zona, y b4) alumnado con diversidad funcional.

Realidad socioeconómica y cultural del entorno

El contexto socio económico y laboral de nuestro centro, referido a su área de influencia, es muy heterogéneo y en parte fuertemente polarizado, con predominio de niveles bajos y medio-bajos de renta, que conviven con rentas medias y medias-altas de las familias con domicilio en la zona más antigua del Atabal y del nuevo barrio de Teatinos. Por lo que la integración entre los distintos núcleos de población del entorno es muy baja y las diferencias, a todos los niveles, acentuadas. Es precisamente el núcleo más antiguo del barrio de la Colonia de Santa Inés junto con la nueva edificación de la Finca Cabello los que acogen a vecinos con un menor nivel social y cultural y con recursos económicos más escasos.

Además, el Centro escolariza un buen número de alumnado (aproximadamente el 40% del total) procedente de otras zonas educativas en las que también la realidad socioeconómica es muy dispar y del que no se disponen de datos consolidados.

Grupo clase

Nuestro grupo-clase del turno de mañana está integrado por un total de 24 alumnos y alumnas, de los que 19 cursan este módulo. El alumnado que cursa este módulo presenta edades heterogéneas comprendidas entre los 18 y los 31 años. Nuestro grupo-clase del turno de tarde está integrado por un total de 16 alumnos, de los cuales 15 cursan este módulo. Son de edades heterogéneas comprendidas entre los 18 y los 51 años.

Con la información aportada por la Orientadora y la tutor/a, en el grupo-clase nos encontramos con los siguientes alumnos con dificultades para la seguir el desarrollo normal de las clases al presentarse la siguiente casuística:

Del análisis de la evaluación inicial en ambos grupos se desprende que el nivel de conocimientos previos acerca del módulo es medio-bajo, la falta de continuidad del profesorado con continuos cambios ha provocado una falta de adquisición profunda de ciertos conocimientos básicos.



2.- ORGANIZACIÓN DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

2.1 LAS MATERIAS, MÓDULOS Y, EN SU CASO, ÁMBITOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO.

Actualmente este departamento imparte enseñanzas en un solo ciclo formativo, en este caso de Grado Superior en Mediación comunicativa, de la Familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad pudiendo impartir módulos del Ciclo Formativo de Grado superior en Educación y control ambiental dentro de la familia profesional de Seguridad y Medio ambiente.

Dentro del C.F.G.S. en Mediación comunicativa se imparten los módulos siguientes repartidos en el curso primero y segundo, al tenor son:

Curso Primero:

- ✓ 1111 Metodología de la integración social de la personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- ✓ 1112 Sensibilización social y participación.
- ✓ 1114 Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- ✓ 1115 Lengua de signos.
- ✓ 1118 Técnicas de intervención comunicativa.
- ✓ 0343 Sistemas aumentativos y disminutivos de comunicación.
- ✓ 0020 Primeros auxilios. 1120 Formación Orientación Laboral.

Curso Segundo:

- ✓ 1113 Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
- ✓ 1116 Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos.
- ✓ 1117 Intervención con personas con dificultades de comunicación.
- ✓ 0017 Habilidades sociales.
- ✓ 1119 Proyecto de Mediación comunicativa.
- ✓ 1121 Empresa e iniciativa emprendedora.
- ✓ 1122 Formación en centros de trabajo.
- ✓ Horas de libre configuración

Hay dos grupos, uno de primero y otro de segundo, de turno de mañana y otros dos de tarde.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Programación didáctica de Contexto de la
mediación comunicativa con personas sordociegas

CFGS 1º Mediación Comunicativa
Curso 2021/22

Departamento Servicios Socioculturales a la
Comunidad

2.2 LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, CON INDICACIÓN DE LAS MATERIAS, MÓDULOS Y, EN SU CASO, ÁMBITOS, QUE IMPARTEN, Y EL GRUPO CORRESPONDIENTE

El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece, especialidad y los módulos profesionales que imparten, tras el reparto definitivo realizado en reunión del Departamento de fecha de 7 de septiembre de 2022:

D^a. Patricia Catarralá Cepedal. Jefa del Departamento. Profesor de Secundaria, especialidad Servicios a la comunidad.

- Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas. 1º MCm
- Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas. 1º MCt (3 horas)
- Intervención socioeducativa con personas sordociegas 2º MCm

D. Manuel Jesús Reina Belmonte. Tutor del grupo de 1º MCt. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria.

- Sensibilización social y participación. 1º MCt (MCt = Mediación Comunicativa, grupo de tarde)
- Habilidades sociales. 2º MCm.
- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. 1º MCt

D^a. Ana Isabel Orellana Salado. Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad en Lengua de Signos.

- Lengua de Signos. 1º MCm
- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. 1º MCm
- Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas. 1º MCt (2horas)



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

Programación didáctica de Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas

CFGS 1º Mediación Comunicativa
Curso 2021/22

D. Francisca Pérez García. Tutor del grupo de 1º MCm. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria.

- Sensibilización social y participación. MCm
- Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla. 1º MCm y MCT.
- Habilidades sociales. 2º MCm.

Dª. María Emilia Díaz García. Tutora del grupo de 2º MCm. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

- Ámbitos de aplicación de la LS. 2º MCm
- Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla. 1º MCm.
- Primeros auxilios. 1º MC t
- Lengua de signos. ESO.

Dª. María del Mar Gallego Venegas. Profesora de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

- Técnicas de Intervención Comunicativa. 1º MCm

D. Miguel García Manzanares. Profesor de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.

- Lengua de signos. 1º MCT
- Técnicas de Intervención Comunicativa. 1º MCT
- Primeros auxilios. 1º MC m
- Lengua de signos. ESO.

3.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

**Departamento Servicios Socioculturales a la
Comunidad**

**Programación didáctica de Contexto de la
mediación comunicativa con personas sordociegas**

CFGS 1º Mediación Comunicativa
Curso 2021/22

D^a. María del Carmen Pérez Medialdea. Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.

- Formación y Orientación Laboral. 1º MCm

D. Antonio Jesús Vegas Sánchez. Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.

- Formación y Orientación Laboral. 1º MCT

D^a. Maria del Mar Fernández de Giles. Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.

- Empresa e iniciativa emprendedora. 2º MCm

3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.

b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.

c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.

d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.

e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.



f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.

g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.

h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.

i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.

j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.

k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.

l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.

m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos



de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevenciones personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Datos de referencia del módulo	
Datos	Descripción
Identificación	Código: 1114 Módulo Profesional: Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas. Familia Profesional. Servicios Socio culturales a la Comunidad Título: Mediación Comunicativa Grado: Superior
Distribución horaria	Curso: Primero Horas: 160 Horas semanales: 5
Tipología de módulo	Asociado a la Unidad de competencias: UC1439_3/UC 1441_3



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

**Programación didáctica de Contexto de la
mediación comunicativa con personas sordociegas**

CFGS 1º Mediación Comunicativa
Curso 2021/22

**Departamento Servicios Socioculturales a la
Comunidad**

Breve síntesis del módulo	En este módulo se explicarán las características del colectivo de personas sordociegas, sus niveles de funcionamiento y las principales patologías visuales y auditivas causantes de la sordoceguera. También analizaremos el papel del mediador comunicativo con personas sordociegas, identificando sus funciones y competencias profesionales. Se aprenderá a realizar desplazamientos con personas sordociegas, así como a dominar todos los sistemas de comunicación utilizados por este colectivo. Por último, conoceremos las ayudas tiflotécnicas y tecnologías específicas de comunicación y acceso a la información utilizadas por las personas sordociegas.
----------------------------------	--

El módulo de Contexto de la Mediación Comunicativa con Personas Sordociegas contribuye a la consecución determinados objetivos generales del ciclo. En concreto a los siguientes:

Los **objetivos generales** son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo.

La formación del módulo contribuye de todos los objetivos a alcanzar en el ciclo formativo losresaltados a continuación:

b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.

c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personassordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.

d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.

e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.

f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno



comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.

g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.

h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.

i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.

j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.

k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.

l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".

5. MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES.

Ver anexo de mapa de relaciones

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.



- c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.
- d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.
- e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.
- f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.
- g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.
- h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.
- i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.
- j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.
- l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

La normativa determina para el módulo profesional de “Contexto de la Mediación Comunicativa con Personas Sordociegas” una duración de horas, distribuidas en 5 horas semanales.

Esta planificación temporal es abierta y flexible para adaptarse a las necesidades e intereses del alumnado y a las distintas variables incontrolables que vayan surgiendo durante el curso académico.



A continuación, proponemos a título orientativo, una asignación trimestral para cada una de las unidades didácticas.

Curso 21/22	Unidades didácticas
Primer trimestre	UD 1. La audición y la discapacidad auditiva
	UD 2. La vista y la discapacidad visual
	UD 3. Caracterización del colectivo con sordoceguera.
Segundo trimestre	UD 4. La mediación con personas sordociegas.
	UD 5. Sistemas de comunicación con personas sordociegas.
Tercer trimestre	UD 6. Contextualización e implementación de situaciones comunicativas
	UD 7. Desplazamientos con personas sordociegas
	UD 8. Ayudas tiflotécnicas y tecnología; comunicación y acceso a la información

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES (FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO).

El artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que todo el alumnado adquiera las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que vamos a tener en cuenta son los siguientes:



- Educación para la salud. Está incluida además dentro de los contenidos actitudinales, ya que los profesionales de la salud son una pieza clave en este campo.
- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludables.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Valores cívicos.
- Igualdad de género.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos de consumo.

Todos estos contenidos transversales se van a desarrollar a lo largo de todo el curso en los diferentes núcleos temáticos.

El preámbulo de la LOMCE dice que uno de los principios en los que se inspira el sistema educativo español, es en la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la democracia, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Los cuales resultarán complementados con los recogidos en la LEA como son el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. Algunos de ellos resultan de especial relevancia en las enseñanzas a impartir como es el priorizar la humanización de la atención a los colectivos con los que trabajaremos (niños, mayores, personas con discapacidad o diversidad funcional, etc.), de especial significación en nuestra familia profesional.

El proyecto educativo del centro ya recoge estas cuestiones, pero es desde el aula y desde la práctica educativa diaria, desde donde se implementan con más fuerza esos contenidos transversales. En este sentido, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la empatía, la responsabilidad, la concienciación social y el trato humano son valores que imperan en este segmento y que deben abanderar la programación didáctica. Realizando un tratamiento integrado, incorporándolos transversalmente en las informaciones por las que guía al alumnado, dentro del contexto de los contenidos y de



las actividades de aprendizaje. Hay que tener en cuenta que gran parte del contenido de este módulo está estrechamente vinculado con la educación en valores. Además, la misma metodología que se desarrolla promueve los valores positivos, así, aspectos como la solidaridad y la tolerancia se verán favorecidos desde el aprendizaje cooperativo a través del mismo sistema de funcionamiento grupal.

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc.

9. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Entendemos por metodología el conjunto de decisiones o estrategias que se toman para orientar el desarrollo en el aula de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Este conjunto de decisiones o estrategias tienen especialmente en cuenta lo dispuesto en el RD 1538/2006 de ordenación general de la formación profesional, en lo relacionado con las capacidades generales a desarrollar en los alumnos/as (Art. 3 apartados c, e, g y h). Concretamente, considero de gran importancia que la metodología atienda a:

- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y cambios sociales.
- Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

9.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS



PRINCIPIO DE APRENDIZAJE	ORIENTACIONES
Partir de la situación del alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Estando atentos a las ideas que trae previamente el alumno, para establecer conexiones con la información que se presenta en el aula. - Asegurarse que los contenidos nuevos están en la zona de desarrollo próximo. - Comprobando que los contenidos están contextualizados, son coherentes y lógicos para los alumnos. - Relacionando lo que se ve en clase con lo que se experimenta en el centro asignado.
Posibilitar aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionando sobre lo aprendido, fomentando la capacidad de extraer conclusiones generales y de interrelacionar los conocimientos adquiridos con los procedentes de otros ámbitos del saber. - Explicando las características de la materia a abordar, así como los contenidos a trabajar y capacidades terminales a adquirir. - Posibilitando el trabajo autónomo del alumno/a. Fomentando la curiosidad por el tema.
Como Mediador	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsando la colaboración entre el alumnado. - Guiando al alumno/a gradualmente (a través de contenidos desarrollados) hacia concepciones más elaboradas y ajustadas.
Facilitar el aprendizaje funcional	<ul style="list-style-type: none"> - Proponiendo actividades - Buscando vincular - Trabajando a partir de problemas del entorno - Una de las actividades centrales del módulo
Potenciar la indagación	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionando al alumnado oportunidades para poner en práctica los conocimientos adquiridos.
Propiciar la interacción en el proceso de E-A	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollando actividades de trabajo en grupo y procesos colaborativos. - Requiriendo la participación de la clase. - Utilizando determinadas herramientas informáticas.

9.2 TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Nuestra metodología partirá de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza– aprendizaje para:

- La identificación de las necesidades comunicativas de los diferentes usuarios.
- La organización de intervenciones que potencien la comunicación de los diferentes usuarios.
- La utilización de sistemas de comunicación o recursos de apoyo a la comunicación específicos de la comunidad sordociega.



- La utilización de técnicas de desplazamiento y pautas de comunicación con personas sordociegas.
- La utilización de ayudas tiflotécnicas y tecnológicas de comunicación y acceso a la información de los usuarios/as.

Se irán intercalando estrategias expositivas e indagatorias, así como estrategias individuales, cooperativas y grupales. Se recurrirá principalmente a:

- Lluvia de ideas y cuestionarios previos.
- Presentación de mapas conceptuales, nubes de palabras, cuadros relacionales...
- Exposición oral por parte de la profesora y del alumnado fomentando los procesos de interrogación, diálogo y razonamiento.
- Asimilación de contenidos de forma progresiva y en espiral.
- Lectura de artículos, documentos, comentarios de textos... para su posterior interpretación.
- Visualización de películas, vídeos y documentales relacionados con la unidad, para su posterior análisis crítico.
- Debates, coloquios, discusión, diálogo y confrontación de ideas en pequeño y en gran grupo.
- Diseño y realización de trabajos y casos prácticos.
- Exploración y recopilación bibliográfica en bibliografía especializada, prensa e Internet.
- Elaboración de murales, trípticos, dípticos, spots publicitarios...
- Resolución de problemas reales e hipotéticos.
- Escenificación, dramatización y simulacros de role-playing.
- Grabación en audio o vídeo de actividades individuales y grupales.
- Lectura compartida y tertulias literarias.
- Entrevistas individuales y colectivas a diferentes colectivos.
- Charlas a cargo de profesionales sobre determinados contenidos teóricos o prácticos.
- Confección de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, glosarios...
- Elaboración de materiales, dossier de recursos prácticos e historias de vida.
- Investigación a través de las nuevas tecnologías.
- Visitas a centros e instituciones relacionadas con los contenidos.

10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES



El diseño e implementación de actividades contribuye al logro de las capacidades que se pretende conseguir. Además, es preciso adecuar la propuesta a las características y evolución de cada grupo-clase y a las personas que lo forman.

A. INICIALES

En este tipo de actividades introduzco aquellas de **motivación** hacia los contenidos de la unidad y también las de **conocimiento de ideas previas**, para lograr un aprendizaje significativo. El objetivo es hacer aflorar opiniones, intereses e ideas previas que tienen los alumnos-as sobre el objeto de estudio que se propone. Algunos ejemplos de ellas son:

- Debates.
- Lluvias de ideas.
- Lectura de algún artículo o noticia.
- Visionado de algún documental, corto, etc.
- Análisis de experiencias personales.

B. DE DESARROLLO

Para trabajar los contenidos de cada unidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje utilizaré variedad de actividades. Se seleccionarán aquellas que se adecúen mejor a las características de los contenidos (dificultad, significatividad, etc.) y a las del alumnado. Algunos ejemplos de ellas son:

- Explicación de los contenidos por parte de la profesora. Con el apoyo de soporte audiovisual (powerpoint, prezi, powtoon, vídeos...) y apuntes elaborados por mí.
- Investigación bibliográfica por parte del alumnado y posterior exposición, ya sea de forma individual o en pequeños grupos.
- Realización de casos prácticos.
- Debates.
- Análisis de artículos, de noticias, de libros.
- Búsqueda de material por parte del alumnado.
- Salidas y visitas.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Etc.

C. AMPLIACIÓN/REFUERZO

Las **actividades de ampliación** son las que permiten construir nuevos conocimientos a los alumnos/as, que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo.



Un ejemplo sería: trabajos de investigación, que supongan una profundización de los contenidos estudiados.

Las **actividades de refuerzo** serán propuestas para el alumnado que no supere positivamente la evaluación programada. Se considerará la posibilidad de realizar actividades individualizadas y adaptación de la información de contenidos a las necesidades del alumnado. Consistirán en elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales...

D. AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos del alumnado en el aula no serán estables, vendrá condicionado por el trabajo a realizar, los objetivos de la actividad, las características del alumnado. Por ello, según las actividades, los grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes, permanentes o rotativos. Además, en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Esta heterogeneidad será buscada a veces para alcanzar objetivos como: integración de algunos alumnos/as, mejora de la tarea, tutorización entre compañeros, motivación, cohesión de grupo, etc. Los agrupamientos utilizados dependerán de las distintas actividades a desarrollar. Así, podemos señalar:

- **Gran grupo:** Este tipo de agrupamiento será el utilizado para la explicación de clases y de diversas actividades como debates, video fórum...
- **Pequeño Grupo:** se utilizará para actividades tipo búsqueda de información en Internet, itinerarios prácticos, elaboración de murales.
- **Individual:** para actividades de asimilación, consolidación, de aplicación...

E. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Los contenidos se trabajarán desde el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos se trabajan para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

F. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

F. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Tradicionalmente han sido las siguientes:



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

Programación didáctica de Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas

CFGS 1º Mediación Comunicativa
Curso 2021/22

- Visita a AMAPPACE
 - Visita a APASCIDE
 - Visita a ASPAHIDEV
 - Visita a SFSM
 - Visita centro Autismo
 - Visita a CEPER
 - Visita a ASPROMANIS
 - ASPANSOR
 - ONCE
- Centro Santa Ángela de la Cruz, Sevilla
- CEAPAT, San Fernando

En este módulo en concreto se pretenden realizar:

- Charlas de personas relacionadas con el movimiento asociativo de los distintos colectivos:
 - de representantes de la asociación AVI
 - de representantes de APASCIDE y/o FOAPS
 - de TRB, instructor tiflotécnico de ONCE
 - "ASOCIDE": "Personas sordociegas, sistemas de comunicación", Charla "Persona sordociega y su guía-intérprete,
 - Autismo Málaga
 - usuarios sordociegos con sus mediadores
 - profesores sordos/oyentes responsables del programa de bilingüismo con alumnado sordo
 - profesor de apoyo a alumnado con déficit visual
- Visita al teatro de "Los sinsentido" (grupo de personas sordociegas y otras)
- Alumnado de cursos anteriores incorporados al mundo laboral
- Actividades conjuntas con el alumnado sordo del centro

Así mismo se prevé participar en las aquellas actividades organizadas por el instituto, tales como: Jornadas, Charlas, Talleres, Actividades Conmemorativas... referidas a:

- Día contra la Violencia de Género
- Día de la Constitución
- Día de la Paz
- Día de las Culturas
- Día de Andalucía
- Día de la Discapacidad
- Día de la Mujer Trabajadora
- Otros



11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos y materiales curriculares que vamos a utilizar para apoyar el desarrollo de la programación didáctica no pueden ser elegidos al azar, si no que hemos de tener en cuenta que han de adecuarse tanto a los objetivos y contenidos que vamos a tratar como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes, teniendo en cuenta la situación de pandemia en la que nos encontramos:

- Recursos personales: formarán parte de nuestros recursos personales no solo los profesores del equipo educativo que imparte clase en el ciclo de Mediación Comunicativa, sino todos los miembros del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y todas aquellas personas que de algún modo participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje:
 - Agentes sociales externos al centro educativo (profesionales, técnicos y expertos) que colaboran en el desarrollo de diferentes actividades previstas en el proceso de enseñanza- aprendizaje de este módulo profesional a través de conexiones telemáticas.
 - Alumnado, ya que se convierte en agente protagonista de su propia formación y del proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de sus compañeros.
 - Profesorado de otros departamentos con los que se organizarán actividades internivelares e interciclo.
 - Comunidad educativa.
- Recursos espaciales: además del aula de 1º de MC, se usarán espacios como el patio. Durante este curso escolar la situación de Alerta Sanitaria limita el uso de otros espacios
- Recursos materiales: el material didáctico que vamos a utilizar es variado y útil para promover aprendizajes significativos, y por supuesto adaptado a las características del grupo y acordes a las actividades y tareas que vamos a proponer, siguiendo el Protocolo Covid del centro escolar Podemos agruparlos del siguiente modo:
 - Soporte papel: libros de texto del alumnado
 - Técnicas blandas: pizarra, rotuladores, material escolar fungible. Cada alumno traerá el suyo propio
 - Audiovisuales y medios de comunicación: prensa, radio, televisión, documentales, anuncios publicitarios, películas.
 - Sistemas informáticos: ordenador de aula, con todas las medidas de seguridad Covid, cañón proyector, tablets, paquetes integrados



- (procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, presentaciones...), programas de diseño y fotografía, sistemas multimedia, conexión WIFI)
- Se primará el uso del correo electrónico corporativo, plataforma: Google Classroom, videoconferencia Google MEET, redes sociales, blog...

12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

12.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

12.1.1 Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.

Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E. es de 20%

En el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS "EVALUACIÓN CONTINUA"	PRESENCIAL
Fichas de trabajo	20%
Tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa	
Cuestionarios	
Pruebas cortas	
Participación en las clases	
Preguntas de clase	
Intervenciones	
Control de asistencia iSeneca	
Puntualidad	
Presentación de trabajos de investigación o elaboración	

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas". Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc



PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS "PRUEBAS PROGRAMADAS"	PRESENCIAL 80%
Prueba objetiva teórica	40%
Trabajos de investigación, exposición y elaboración	20%
Análisis y debate de película y vídeos Mapa Conceptual Diseño de vídeos Trabajo práctico individual Análisis de casos Elaboración de instrumentos de recogida de información. Elaboración de instrumentos, dinámicas y estrategias para el entorno del usuario. Resolución de casos prácticos individuales y en grupo. Elaboración de informes. Elaboración de instrumentos de evaluación y seguimiento Análisis de resultados.	20%

12.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CONTENIDOS	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
<i>Teóricos, habilidades y destrezas</i>	Cuaderno de la docente Exámenes Rúbrica trabajos grupales e individuales	Criterios de calificación de los distintos RA	60%
<i>Teóricos, habilidades y destrezas</i>	Actividades en el aula, cuaderno de la docente, rúbrica trabajos grupales e individuales	Criterios de calificación de los distintos RA	20%
<i>Uso de nuevas tecnologías</i>	Presentaciones y proyectos	Criterios de calificación de los distintos RA	15%



Actitudinales	Observación	Criterios de calificación de los distintos RA	5%
----------------------	-------------	---	----

DEBEN ESTAR SUPERADAS TODAS LOS CONTENIDOS DE LOS DISTINTOS APARTADOS PARA PODER LLEVAR A CABO LA MEDIA ARÍTMETICA

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre ____, 2º trimestre ____ y 3er trimestre __)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

Se considerará que el alumno/a tiene evaluación de apto en el mismo cuando haya obtenido una nota igual o superior a 5.

12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.2.3. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación. Así, se trata una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno actividades complementarias de refuerzo, apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.



Cuando el alumno no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no hay alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los criterios de evaluación, se establecerán actividades específicas de recuperación. Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: resolución de cuestionarios, análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones...

El alumnado que no supere el módulo mediante evaluación parcial continuará con las actividades lectivas hasta la finalización del régimen ordinario de clase. El profesorado establecerá para este periodo un horario que posibilite atender las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos pendientes. Con suficiente antelación, se comunicará al alumnado aquellas actividades y/o pruebas de evaluación que deban realizar, que serán relativas a los CE y RA no superados. De igual forma se procederá en los casos de mejora de nota, aplicándose las consignas acordadas en el departamento. Con carácter general, la fecha de evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase.

En la convocatoria final de junio el alumnado deberá:

- Realizar una prueba objetiva teórico-práctica de todos los resultados de aprendizaje del módulo.
- Entregar todas las actividades (trabajos, dossier, cuaderno de dinámicas...) que se hayan realizado durante el curso.

Aquellos alumnos y alumnas que tras la tercera evaluación parcial tengan pendientes de evaluación positiva algunas de las evaluaciones parciales, hayan perdido la evaluación continua o deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán el derecho y la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 24 de junio de cada año. El alumnado deberá asistir al menos al 50% de las horas totales correspondientes al módulo.

- Las actividades por desarrollar en este período consistirán básicamente en:
- Aclaración de dudas sobre los contenidos estudiados.
- Revisión y corrección de las actividades realizadas durante el curso.
- Consulta de la bibliografía específica del aula o departamento.
- Instrucciones y orientaciones para la realización de las pruebas y trabajos.
- Realización de actividades y tareas similares a las realizadas durante el curso.
- Actividades de refuerzo o mejora de las competencias.
- Realización de pruebas teórico-prácticas.

Los criterios de evaluación y calificación para este periodo serán los mismos que los de las distintas pruebas escritas, trabajos prácticos individuales o grupales de las evaluaciones parciales que se han utilizado a lo largo del curso.



12.2.4. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Para la mejora de la calificación final se realizarán exámenes y trabajos de investigación. Para mejorar en un punto la nota final se realizará un trabajo de investigación individual o programa de intervención en la comunicación y/o todas aquellas actividades prácticas que la profesora responsable del módulo indique.

El aumento en la nota final está sujeta a la realización del mismo trabajo anteriormente descrito y un examen sobre los contenidos del módulo.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

A la hora de abordar la atención a la diversidad en Formación Profesional, tendremos en cuenta las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y el Proyecto Educativo de Centro. La atención a la diversidad vendrá dada fundamentalmente por dos ejes de actuación:

- Acciones a favor de los intereses socioprofesionales que presente el alumnado: tratándose de una misma familia y título pueden darse diferentes situaciones que dependerán del tipo de empleo al que se quiere acceder, comprendiendo también las iniciativas de auto-empleo.
- En función de las capacidades adquiridas con anterioridad al acceso a los ciclos: se habrá de detectar mediante una exploración inicial la procedencia del alumnado dentro del sistema educativo o del propio mundo laboral, enfocando la acción individualizada en función de la formación y capacidades que presente de partida.
- Para los alumnos/as que presentan diferencias individuales en cuanto a sus capacidades, motivaciones e intereses, así como diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y capacidades intelectuales, se pueden tomar medidas ordinarias de atención a la diversidad, y son las siguientes:
 - Adaptación metodológica: para alumnos/as que presenten mayor dificultad de aprendizaje y que, mediante la práctica de actividades, pueden alcanzar los objetivos didácticos.
 - Analizar pormenorizadamente las dificultades de cada alumno en los objetivos no conseguidos (por carencias en las destrezas intelectuales, manifestadas en la prueba escrita, los trabajos y las actividades de la evaluación, por técnicas y hábitos de estudio inadecuados, y/o por problemas personales de otra índole
 - Resolver dudas en clase, y en caso de que fuera necesario, fuera del aula. Respetar distintos ritmos y tiempos que necesiten los alumnos
 - Realizar actividades de refuerzo o ampliación



- Emplear la retroalimentación al principio y final de cada sesión
- Emplear diferentes tipos de agrupamientos a lo largo del curso, y emplear la tutorización entre el alumnado.

Por otra parte, los ciclos formativos constituyen un etapa post-obligatoria de la educación, por lo que hay que tener presente que no son aquí posibles adaptaciones curriculares significativas. Así pues, la presente programación da respuesta a estas necesidades a través de adaptaciones curriculares de carácter no significativo y, en especial, mediante las orientadas a posibilitar el acceso del alumno o alumna al currículo y la eliminación de todo tipo de obstáculos que puedan dificultarle la normal accesibilidad en condiciones de igualdad. Tales actuaciones serán llevadas a cabo en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, el tutor o la tutora y el resto del equipo educativo. Además, se tendrá en cuenta, en todo momento, el marco de actuación establecido en este punto por el Proyecto Educativo del Centro.

El alumnado de incorporación tardía habiendo ya comenzado el período lectivo, también precisa de una especial atención por mi parte. Se les resolverán todas las dudas tanto dentro como fuera del aula y se le proporcionara todo el material usado hasta el momento. En caso de haber realizado ya actividades evaluables se les pedirá las realicen de forma individual, siendo flexibles en su fecha de entrega, aunque no podrá exceder de tres semanas a contar desde el primer de día en que formaliza la matrícula.

Nos podemos encontrar a lo largo del curso académico con alumnos/as que pueda requerir una actuación en paralelo a la del grupo clase a través de un apoyo puntual en algún aspecto determinado, es decir, un apoyo o refuerzo educativo ordinario, que no excede de la actuación del profesor o profesora del módulo y a la que se da respuesta desde la propia programación.

TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE	ACTUACIONES
Apoyo puntual individual	Profesora del módulo	Realización de las actividades de refuerzo de las unidades didácticas que inciden en los contenidos fundamentales.
Apoyo en grupos reducidos	Profesora del módulo	Realización de actividades en grupos de 5-6 alumnos/as para favorecer las relaciones y el trabajo cooperativo propiciando que los alumnos puedan aprender unos de otros.

Las adaptaciones curriculares no significativas consistirían en la modificación de los siguientes elementos curriculares: contenidos y metodología (en especial recursos materiales), permaneciendo los mismos objetivos y criterios de evaluación.



ELEMENTO	MODIFICACIONES
Adaptaciones de acceso al currículo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Delimitar la ubicación más idónea para un alumno/a en clase. ➤ Proporcionar mobiliario y material específico. ➤ Adaptación de los materiales de uso común.
Adaptaciones metodológicas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ubicar al alumno en pequeños grupos, donde pueda aprender también de sus compañeros. ➤ Proporcionar ayuda individual para la realización de tareas: autorización o monitorización. ➤ Introducir actividades específicas: de recuperación o ampliación en los casos en los que se necesite, adaptándonos a las distintas capacidades del alumnado. ➤ Variar la temporalización, respetando ritmo de aprendizaje de los alumnos fundamentalmente a través de la variación del número de actividades y ejercicios a realizar. ➤ Utilizar los materiales específicos y adaptados que se precisen en el proceso de E-A. ➤ Usar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa siempre que se pueda.
Adaptaciones en la evaluación sin modificar los criterios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnicas e instrumentos distintos a los del grupo clase. ➤ Facilitar al alumnado que lo precise, el material que emplea en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
Adaptaciones en contenidos sin modificar los núcleos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Priorizar los contenidos fundamentales a favor de otros más secundarios. ➤ Introducir contenidos complementarios en función del tipo de discapacidad.

14. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

- Álvarez Reyes, D: Cómo interpretar el entorno de una persona sordociega.
- CEJA: El niño ciego en la escuela. Iniciación al Braille. Junta de Andalucía. 1994
- ONCE (2004): La sordoceguera, un análisis multidisciplinar. ONCE, Madrid.
- Sarrión Moreno, Carolina (2016): El mediador comunicativo en el equipo interdisciplinar educativo. IC Editorial, Antequera (Málaga).
- IV Conferencia Estatal de Personas Sordociegas. Madrid 5-8 julio 2000.
- III Conferencia Europea de la I.A.E.D.B. . 31 julio-5 agosto, Potsdam, Alemania
- IV Conferencia Europea sobre Sordoceguera de la Dbl, Madrid 19-24 julio 1997.



-
- Espejo de la Fuente, Begoña: El Braille en la escuela. Fundación ONCE.
 - FUNDACIÓN FESORD: Rasgos sociológicos y culturales de las personas sordas. FESORD. 1999.
 - Marchesi, A: Psicosociología de la Comunidad Sorda. CNSE. 1999.
 - Moreno Rodríguez, A. La Comunidad Sorda. Aspectos psicológicos y sociológicos. CNSE Fundación ONCE. 2000.
 - Pierre, H.: La vida y obra de Louis Braille. ONCE. 1988

Publicaciones periódicas:

- Revista Perfiles. ONCE. Madrid.
- Revista Tercer Sentido. ONCE. Madrid.
- Boletín de la Asociación Española de Padres de Sordociegos. APASCIDE. Ed. Apascide. Sevilla.
- Revistas, monografías y otros documentos relacionados con los contenidos del módulo.

Webgrafías:

- www.once.es -www.asocide.org

15.- Evaluación de la práctica docente

La programación es un documento abierto y flexible, que necesita ser revisado con periodicidad para poder así ser mejorado. Haremos por tanto un seguimiento y evaluación de la programación didáctica en distintos aspectos de esta, por ejemplo, revisando la metodología, la secuenciación y temporalización de las unidades de trabajo, los instrumentos de evaluación, etc. La revisión se hará al finalizar cada trimestre.

Debemos contar para ello con la aportación del alumnado, ya que la opinión del grupo en relación con su proceso de enseñanza-aprendizaje nos puede aportar datos relevantes para la mejora de la misma. Se llevará a cabo mediante un cuestionario con indicadores sobre el nivel de adecuación de los retos planteados, la motivación despertada por las actividades y tareas propuestas, la adaptación a las capacidades e intereses del alumnado, la cantidad de información facilitada al alumno, la estructuración temporal y adecuación de los recursos empleados.